



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
Crnl. Gregorio Albarracín L.

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 100 -2011- MDCGAL

Tacna, Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 02 SEP 2011

VISTO:

El Proveído No. 90719 de fecha 16 de Agosto de 2011, por el que el Gerente Municipal solicita se emita Resolución de Conclusión de designación del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando al Artículo 194 de la Constitución Política del estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, las Municipalidades son Organos de Gobierno Local que gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 101 -2011-MDCGAL de fecha 21 de Febrero del 2011, se resuelve DESIGNAR en el cargo de Confianza de la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras** de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa al **Ing. JOSE LUIS VIACAVA ESPINOZA**.

Que, con fecha 11 de febrero se firma el Convenio Marco con la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR y la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, para la Asignación de Gerentes Públicos y en la misma fecha se firma el Convenio específico por el cual SERVIR asigna al Gerente Público Ing. JOSE LUIS VIACAVA ESPINOZA al cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal No.034-2011-MDCGAL, de fecha 03 de mayo de 2011, se autoriza al Alcalde dejar sin efecto el Convenio Marco con el SERVIR, del mismo modo el Convenio Específico entre SERVIR, Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y el Ing. José Luis Viacava Espinoza.

Que, con fecha 18 de julio de 2011 se celebra el Convenio Final de los Convenios de Asignación de Gerentes Públicos realizado entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR y la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, dándose por Concluida la Asignación del **Ing. JOSE LUIS VIACAVA ESPINOZA**, por lo que es necesario dar por Concluida la designación en el cargo de **Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras** de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con efectividad al 18 de julio de 2011; debiendo para tal efecto emitirse el acto administrativo correspondiente.

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972: "Es atribución del Alcalde Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Coronel Gregorio Albarracín L.

RESOLUCION DE ALCALDIA N°400 -2011- MDCGAL

Tacna, Distrito Crnl. Gregorio Albarracin Lanchipa, 02 SEP 2011

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Ley de Proceso Administrativo General No. 27444; En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, con la conformidad de la Gerencia Municipal y visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano Infraestructura y Transporte, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 18 de Julio del 2011 la Designación del Ing. JOSE LUIS VIACAVA ESPINOZA en el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, nivel remunerativo F-1, cargo considerado de confianza, debiendo proceder a la entrega de cargo.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

REGISTRESE. COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
ALCALDIA
Abog. Santiago F. Cuz Velasquez
ALCALDE

Cc.GM
GA
GAL
GDUI
ARCHIVO
Interesado